

Nota de la Sociedad de 18. de Diciembre de 1788. 260

Se leyó el borrador de esta antecedente, y se aprobó.

Libranzas }

La Sociedad acuerda y despache libramiento contra el Sr. Tesorero por la cantidad de tres mil r. v. <sup>8 on</sup> para que se distribuyan entre los cuarenta Directores de la Escuela Patriótica de Aritmética, Geometría, y Dibujo.

Los Ss. Marques de Veniel y D. Mateo de Zavallos comisionados a la función pública celebrada el día de S. S. Carlos, presentaron la cuenta de lo gastado en ella, que asciende a trescientos cincuenta y tres r. v. <sup>8 on</sup> y oída por la Sociedad la aprobó, y acuerda y despache libramiento de dicha cantidad a favor de los citados Ss.

La Sociedad acuerda y despache libranza de la cantidad de 1650 r. v. <sup>8 on</sup> los mismos que se distribuyeron en Premios el día de S. S. Carlos próximo de este año.

Igualmente acuerda, y libren a D. Esteban Gattexo Maestre de la Escuela Patriótica de Primeras Letras 750 r. v. <sup>8 on</sup> por su Salario el medio año que cumplirá en fin del presente.

La Sociedad acuerda y despache libramiento a favor de D. Domingo de Alcalá Estudiante de la S. <sup>vía</sup> de la Cant. de 330 r. v. <sup>8 on</sup> por vía de gratificación a su trabajo en el presente año.

La Sociedad acuerda que se entreguen a Nicolás Carreras y Fran.º Franco Gattexo 200 r. v. <sup>8 on</sup> por su trabajo de Citaciones